

RESULTADO DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- I. Convocatoria Nacional, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada de carácter nacional, a las siguientes personas:

- a. Dra. Karel Elizabeth Ochoa Reyes, representante de la Universidad de Colima.
- b. Mtra. Diana Elvira Flores Palomo, representante de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

- II. Convocatoria para el estado de Querétaro, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria referida, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada ubicada en el estado de Querétaro, a las siguientes personas:

- a. Dra. Diana Erika Ibarra Soto, representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro.
- b. Lcda. Cristian Alin Castellanos Rivero, representante del Centro de Investigación Social Avanzado.

La síntesis curricular de las personas representantes de las instituciones académicas se encuentran publicadas en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: www.conavim.gob.mx; y en la página del Instituto Nacional de las Mujeres: www.inmujeres.gob.mx.

Síntesis curricular de las personas representantes de instituciones académicas o de investigación que integrarán el grupo de trabajo encargado de estudiar la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Municipio de Querétaro, Querétaro

Dra. Karel Elizabeth Ochoa Reyes, representante de la Universidad de Colima

Licenciada en lengua inglesa (premio Peña Colorada por mejor promedio de la generación) y con estudios de maestría en relaciones económicas internacionales en la Cuenca del Pacífico, de la cual se tituló con la tesis “La distante equidad de género: una aproximación a las condiciones sociales de las mujeres en China”, ambas por la Universidad de Colima. Egresada del Doctorado en Política Pública por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Cd. de México, donde trabaja una investigación doctoral sobre “Feminicidio y la incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas para su prevención, atención, sanción y erradicación” (Asesor: Dr. José F. Fernández Santillán). Consejera del Instituto Nacional de las Mujeres y presidió el Consejo Social en el 2013.

Mtra. Diana Elvira Flores Palomo, representante de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Licenciada en Psicología por la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y Maestra en Educación. Tiene una especialidad en Programación Neurolingüística por el Centro Mexicano de Programación Neurolingüística y un Diplomado en Violencia Familiar y de Género en la Atención y la Impartición de la Justicia. Ha ejercido como psicóloga clínica por más de 12 años en consultorio particular, así como en instituciones públicas, como: Jurisdicción Sanitaria No. 1 Centro de Salud “Juan H. Sánchez” y “Hospital Materno Infantil”. Realizó por dos años intervención psicológica en las modalidades de intervención en crisis, terapia individual interna y externa, terapia de pareja externa y terapia grupal en el refugio para mujeres que viven violencia “Otra Oportunidad, A. C.”, en San Luis Potosí. Estuvo a cargo del Programa Prevención de la Violencia en la zona 08 de EE, para la capacitación y orientación de docentes, padres, madres y estudiantes del nivel de educación básica, respecto a la prevención de la violencia.

Dra. Diana Erika Ibarra Soto, representante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México, con Maestría en Historia del Pensamiento y Licenciatura en Filosofía por la Universidad Panamericana. Es consultora independiente experta en Desarrollo Humano y Transversalización de la perspectiva de género. Catedrática del Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, así como miembro del Consejo Social de Instituto Nacional de las Mujeres. Ha colaborado en el ámbito empresarial, académico y de participación civil, nacional e internacionalmente, en temas sobre prevención de la trata de personas, filosofía política, desarrollo humano, perspectiva de género, construcción de la identidad y flexibilización de estructuras. Miembro de la Human Development Capabilities Association y del Consejo Editorial de la Revista Open Insight.

Lcda. Cristian Alin Castellanos Rivero, representante del Centro de Investigación Social Avanzado.

Socióloga egresada de la Universidad Autónoma de Querétaro y maestrante en *Género, Sociedad y Política*, estudios que realiza en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Argentina. Actualmente, se desempeña como investigadora de la División de Ciencias Sociales y jurídicas del Centro de Investigación Social Avanzado (CISAV). Ha estudiado temas de género en foros como el *Encuentro Internacional de Investigación de Género*, el *Diplomado de Género y Literatura* y el curso *La Mujer en las Civilizaciones Antiguas*. Ha laborado como organizadora y asistente de Defender lo Humano: Seminario sobre los derechos humanos, realizado en conjunto por el CISAV, el Tecnológico de Monterrey y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Querétaro. Ha tenido participación en proyectos como “Grupos Focales INMUJERES SANJUAN DEL RIO” y “Usos y costumbres con perspectiva de género”, que consistió en reunir información sobre los usos y costumbres, en diversos municipios de los estados en donde están localizadas las universidades participantes, reunir la información y elaborar talleres y manuales sobre concientización y sensibilización de los derechos humanos para mujeres indígenas.